

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

(Exp. s/n) - Tomar conocimiento y hacer suyo el contenido de la nota de la Comisión de Equidad y Género de la FHCE, que manifiesta:

1. Rechazar y repudiar toda forma de violencia basada en género, muchas veces invisibilizada, que reproduce un sistema de desigualdad y opresión entre varones y mujeres;

2. Expresar que entendemos que en nuestro ámbito hay canales cuidados para efectivizar denuncias sin revictimizar a las personas implicadas y que nos permiten un trato adecuado de las situaciones;

3. Continuar con nuestro trabajo acompañando el proceso de denuncias a través de una primera escucha desde nuestras instancias en funcionamiento (Comisión de Equidad y Género, Comisión para el Buen Relacionamento y Prevención de Situaciones Conflictivas, Asamblea de Mujeres);

4. Difundir los recursos, canales y normativa para denuncias y consultas utilizando todos los medios disponibles;

5. Intensificar esfuerzos en la prevención de situaciones de acoso, discriminación y violencia;

6. Promover instancias de reflexión y producción académica sobre estos temas en FHCE (actividad específica sobre mecanismos de denuncias con un abordaje interdisciplinario a coordinar en el mes de setiembre).

(11 en 11)


Dra. Ana Frega Novales
Decana
AF/mV..

Montevideo, 10 de Septiembre de 2020

Comuníquese a la Unidad de Comunicación y Ediciones la resolución que antecede para su difusión por circular y en la página Web de la Facultad.


Marina Vázquez Rúa
Directora de División Secretaría (s)
Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación